

Temor por la seguridad

GUATEMALA Campesinos de la comunidad de El Sauce, El Estor, en el departamento de Izabal

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de las aproximadamente 80 personas, muchas de ellas niños, que viven en la comunidad de El Sauce. Esta preocupación se deriva de los informes que indican que los presuntos responsables de la muerte, hace más o menos un año, de Rosa Pec Chub, miembro de la comunidad (véase AU 32/97, AMR 34/01/97/s, del 30 de enero de 1997), visitaron recientemente El Sauce acompañados de varios secuaces armados e intimidaron a sus habitantes.

Rosa Pec Chub, de 57 años de edad, resultó muerta el 24 de enero de 1997 cuando decenas de individuos fuertemente armados (guardias de seguridad privados y otros empleados de un terrateniente local) irrumpieron en la comunidad de El Sauce disparando indiscriminadamente. El hijo de Rosa Pec, Juan Rax Chub, también resultó herido en el incidente, durante el cual además los atacantes destruyeron casas, cosechas y la capilla de la comunidad. Posteriormente se dictaron órdenes de detención contra el terrateniente local, presunto autor de los disparos que causaron la muerte de Rosa Pec Chub y las heridas de su hijo, y contra varios hombres más implicados en el ataque.

Amnistía Internacional cree que el terrateniente actuó con la complicidad o la aquiescencia de las autoridades locales, quienes, a pesar de los informes que indican que sabían que dicho ataque podía producirse, no tomaron las medidas necesarias para impedirlo y para garantizar la seguridad de los campesinos. Las autoridades tampoco ejecutaron las órdenes de detención dictadas contra el terrateniente y contra varias personas más, y no impidieron que el terrateniente y sus guardias de seguridad privados siguieran hostigando a los habitantes de la comunidad de El Sauce (la orden de detención permaneció en suspenso durante varios meses, pero se reactivó en diciembre de 1997). Por la comunidad circulan rumores, difundidos, según se cree, por trabajadores de la hacienda, que indican que va a producirse otro incidente similar.

El terrateniente en cuestión afirma que la tierra ocupada por la comunidad le pertenece y, en diciembre de 1997, presentó cargos contra la comunidad por apropiación de tierras. Aunque Amnistía Internacional no adopta postura alguna sobre las disputas respecto a la propiedad de la tierra o sobre cuestiones relativas a las decisiones judiciales respecto a la posesión de tierras, la organización cree que la continua campaña de hostigamiento contra la comunidad de El Sauce representa un intento deliberado de intimidar a los campesinos para que abandonen la tierra y cedan sus derechos legítimos a defender su ocupación.

INFORMACIÓN GENERAL

Los activistas que defienden los derechos sobre la tierra y los miembros de la iglesia que les ayudan a presentar judicialmente sus casos para conservar tierras reclamadas por empresas, autoridades locales o grandes terratenientes suelen sufrir amenazas de muerte y hostigamientos por parte de las fuerzas de seguridad o de guardias de seguridad privados. Amnistía Internacional siente honda preocupación por los informes que sugieren la existencia de una pauta de intimidación contra los activistas que defienden las tierras en el municipio de El Estor, departamento de Izabal. En junio de 1995, Carlos Lee Juc, activista comunitario de Rubelpec, en El Estor, resultó muerto a cuchilladas durante una manifestación en defensa de la tierra celebrada por miembros de una comunidad de El Estor. Al parecer, un comisionado militar hirió a otro campesino que participaba en esa manifestación y amenazó con matar a tres miembros del comité de derechos humanos de la comunidad. El padre Daniel Joseph Vogt, que apoya a las comunidades en sus esfuerzos, ha sido víctima de constantes amenazas de muerte anónimas. Otros miembros de la parroquia también fueron amenazados y acusados de ser «guerrilleros».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se tomen medidas para garantizar plenamente la vida y la integridad física de todos los habitantes de El Sauce y de los miembros de la iglesia que los apoyan;
- expresando honda preocupación por las demoras en la investigación sobre el ataque ocurrido en El Sauce hace un año, en el cual Rosa Pec Chub resultó muerta y su hijo herido;
- pidiendo a las autoridades que hagan comparecer a los responsables ante los tribunales;
- expresando preocupación porque en la comunidad de El Sauce, en El Estor, departamento de Izabal, los guardias de seguridad privados parecen actuar con impunidad;
- instando a las autoridades a tomar medidas para prohibir o dismantelar cualquier grupo que actúe fuera de la ley y pidiendo que se lleve ante los tribunales a los responsables de violaciones de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Rodolfo Mendoza
 Ministro de Gobernación, Ministerio de Gobernación
 Despacho Ministerial, Of. No. 8
 Palacio Nacional, 6a Calle y 7a Avda, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 251 5368
Tratamiento: Sr. Ministro

Gobernador Departamental de Izabal
 7 Calle y 1 Avenida, Puerto Barrios, Izabal,
 Guatemala
Telegramas: Gobernador, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala
Fax: + 502 948 0777 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Sr. Gobernador

Lic. Héctor Hugo Pérez Aguilera
 Fiscal General de la Nación, Ministerio Público
 6a Avenida 3-11, Zona 4, Guatemala,
 GUATEMALA
Telegramas: Fiscal General, Guatemala, Guatemala
Tratamiento: Sr. Fiscal

Lic. Ramón García Stany
 Fiscal Distrital, Ministerio Público
 Puerto Barrios, Izabal, Guatemala
Telegramas: Fiscal Distrital, Puerto Barrios, Izabal, Guatemala
Tratamiento: Sr. Fiscal Distrital

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

COPREDEH
 Licda. Marta Altolaquirre
 Presidenta, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo
 en Materia de Derechos Humanos
 13 Calle 15-33, Zona 13, Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 334 1615 / 334 1407

Sres., Parroquia San Pedro
 18003 El Estor, Izabal, Guatemala

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de febrero de 1998.